



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-002/2021

No. Crédito 4717100542

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1265/2023

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60541379108	\$123,197.82	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	61541379108	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 29 DE MARZO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-002/2021

No. Crédito 4717100542

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER

DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720

COLONIA: SANTA MONICA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1265/2023

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/LALM-002/2021 de fecha 07/01/2021, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,211,772.96 (Tres millones doscientos once mil setecientos setenta y dos pesos 96/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 25/01/2021.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0081/2023, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de Inmovilización:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-002/2021

No. Crédito 4717100542

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER

DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720

COLONIA: SANTA MONICA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1265/2023

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad, el suscrito Notificador

adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (a) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____

que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ de fecha _____ de _____

de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ al _____

de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/LALM-002/2021 de fecha 7 de Enero de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-002/2021

No. Crédito 4717100542

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER

DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720

COLONIA: SANTA MONICA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1265/2023

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-002/2021 No. Crédito 4717100542
141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1265/2023

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente al(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, no se encuentra en este momento, _____ ya _____ que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 15 de Mayo de 2023

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Terrazas Espinoza Francisco Javier en el domicilio ubicado en:

Calle: Higuera.
No. Exterior: 2710 No. Interior:
Colonia: Santa Monica
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4772100542 Fecha: 29 marzo 2023
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano
con construcción de casa habitación.
de dos pisos con portón eléctrico
planta base desahogada
planta alta rentada a particulares.

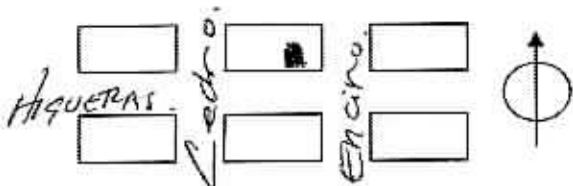
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Medio filiación en caso de no haber mostrado identificación: anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 0940

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-002/2021 No. Crédito 4717100542

NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día quince del mes de mayo del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Higuera número 2710, colonia Santa Monica, C.P. 25720, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Higuera número 2710, en la colonia Santa Monica de Monclova Coahuila CP 25720.

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717100542 así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villanueva Aguirre, quien se identificó con credencial para votar número 0086006502257, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Juan José Barrera Valdez, quien se identificó con credencial para votar número 0435013565779, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de dos pisos pintada color beige, la planta baja con portón eléctrico y portón metálico se observa sobre el portón y techo en el segundo piso

lo testado carece de validez. consta



Coahuila Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse no quiso proporcionar
ni su nombre quien manifestó ser el actual inquilino
del segundo piso - el primer piso está desocupado
Y quien no quiso identificarse al proporcionar sobre estos
documentos siendo su media filiación:

sexo masculino edad 30 años rostro ovalado
tez morena nariz gruesa labios grosos
complexión robusta cabello negro curto
y ondulado estatura aproximada de un metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**?; a lo que me respondió: No licenciado, no se cuando se cambió de domicilio, no le conozco.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco ese dato.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado No conozco nada de él.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Por motivos personales esa información no se le puedo dar, no tengo renhanza.

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado, ninguno, no le conozco

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Me lo rentan le plante a Uto ese señor que busca parece vivir en le planto bajo de este casa

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarte mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 504 de la calle Higuera, dicho inmueble se localiza al costado poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con continuación de calle habitacion de un piso pintado color café claro y con portones metálicos.

en el cual me atendió una persona de nombre No quiso proporcionarlo quien tampoco quiso identificarme

lo testado carece de validez conste



siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años.
 rostro ovalado tez morena nariz delgada labios delgados
recto y liso compleción robusta cabello canoso
seca y liso estatura aproximada de un metro seventa centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higuera No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**? a lo que me respondió: Si licenciado, ese señor parece que vivió ahí cuando usted se andaba tomando

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado, tiene que no me di cuenta, de repente ya no lo vimos ahí

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado, aquí la gente es muy reservada, en esta área.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 508, dicho inmueble se localiza al Acera Huerta del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de salm de cuartos con jardín al frente totalmente bordeado, al exterior un terreno "Royal Place"

domicilio en el cual me atendió una persona no pudo dar su nombre dice que trabaja para el negocio Royal Place siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años.
 rostro ovalado tez morena nariz gruesa labios gruesos
liso y recosido compleción mediana cabello negro
seca estatura aproximada de un metro seventa centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higuera No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**?; a lo que me respondió: No se licenciado ahí vive un joven pero no hace mucho parece que al que antes buscaba era el que estaba antes.
 a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo testado carece de validez - consta



otro dato para localizar al contribuyente TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER?; a lo que me respondió: No señor, le digo que no estoy segura si es el que busco que vivió en esa casa hace unos años.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Jesús Flores Gómez
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: _____
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: José José Berrués
FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Vecino del N° 504
FIRMA: No quiso firmar ni proporcionar su nombre.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Vecino del N° 508
FIRMA: No quiso firmar ni proporcionar su nombre.



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MENCIVA, Coahuila a 16 de Mayo de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente YELALI ESPINOZA RAMIREZ JAVIER en el domicilio ubicado en:

Calle: HUELVA
No. Exterior: 2410 No. Interior:
Colonia: SALTINUELAS
Localidad: MENCIVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Data, O Crédito 241700742 Fecha: 24 de mayo 2023
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531555

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

I. Datos de los organismos prestadoras de servicios:
Comisión Federal de Electricidad
Agua
Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO del domicilio:

Descripción del domicilio:
UNA CASA HABITACION DE 2 PISO PINTADA EN COLOR BLANCO PUERTA ELECTRICA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

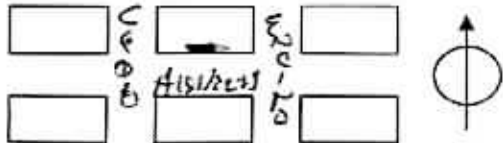
SE DA UNA ACERCA CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE DA UNA ACERCA CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-002/2021 No. Crédito 4717100542

NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA
COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con CINCO minutos del día DIECISEN del mes de MAYO del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle CALLE HIGUERAS número 2710 colonia SANTA MONICA, C.P. 25720 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el Indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle CALLE HIGUERAS # 2710 C.P. 25720 COLONIA SANTA MONICA EN MUNICIPIO MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717100542; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CEDENOR PARA VOMAL número 0333066060499, año de registro 1984 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2017, y el C. CAYUL VILLARREAL OLIVERA, quien se identificó con CEDENOR PARA VOMAL, número 0088006502297, año de registro 2007 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA NABILACION DE A DOS PINTADA EN COLOR BEISE POR ENCANTAMIENTO BARRA DE CANTERA Y TUBA EN EL SERRANO PUO

11 LO TERCERO NOMBRE VECINDO COLONIA SANTA MONICA



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NO PROPORCIONO
NOMBRE quien manifestó SER INADUANA DEL SEGURO

Y quien NO QUIERO IDENTIFICARSE siendo su media filiación:

sexo MASCULINO, edad 30 AÑOS, rostro AVANZADA
tez BLANCA, nariz GRUESA, labios GRUESOS
complexión DELGADA, cabello NEGRO, GRANDE
y ONDULADO, estatura aproximada de 1.70 metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO CONOCI NO
TENGO ESE DATO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO CONOCI NO TENGO TIEMPO DE
ESE DATO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN TIPO DE
INFORMACION

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: NO LO PROPORCIONO DEL VIVE AHORA
SI FAMILIA

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO
CON ESA PERSONA

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE
ES RENTADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1504 de la calle ALGIBERO, dicho inmueble se localiza al costado PONIENDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA
CASA HABITACION DE COLOR AZUL CLARO CON
POLTERA VERDE

en el cual me atendió una persona de nombre NO QUIERO DAR SU NOMBRE
quien NO SE IDENTIFICO
LO TENGO NOTIZAL VOLVERE CON SU QUE



siendo su media filiación: sexo MASCULINO edad 50 AÑOS,
 rostro OVALADO tez MORNO nariz DESCARNO labios
DESCARNO , complexión ROBUSTA , cabello COMOJO
CORTO y LISO , estatura aproximada de UN metro
SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente
TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta**
Colonia Santa Mónica? a lo que me respondió: SI LO OCUPABA DE PORQUE ES E
SEÑOR SU SUJETO EN ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**
 desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO OCUPABA NO TENGO ETC
DATO

; a lo que le
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió:
NO LO OCUPABA NO TENGO NINGUN DATO PARA PODER
LOCALIZARLO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 508 , dicho inmueble se localiza al ACEROS FRONTAL
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE ADJUDICADO
COMO SUELO DE EVENTO TOTALMENTE BARRIDO CON
LETIFICACION DE REGIM. PAAE

domicilio en el cual me atendió una persona NO PROPORCIONA NOMBRE NI
APellido

siendo su media filiación: sexo FEMINA , edad 47 AÑOS
 rostro OVALADO tez LUBINA , nariz GRUESA , labios
GRUESOS , complexión MEDIANA , cabello MUY CORTO
LISO y DESCARNO , estatura aproximada de UN metro
SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente
TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta**
Colonia Santa Mónica? a lo que me respondió: NO LO OCUPA DEBO DE PORQUE
ERA LA PERSONA QUE ESTABA ANTES

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
NO LO TENGO NO TENGO NINGUN DATO PARA



otro dato para localizar al contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER?**; a lo que me respondió:

NO HUBO CLARO NO TENGO NUNCA DHO DPOA LOCALIZADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra habitado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de 0344 fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVENA horas con YEUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALDES

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

TESTIGO

NOMBRE: _____

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: 504

NOMBRE: 508

FIRMA: NO PROPORCIONA NOMBRE NI FIRMA

FIRMA: NO PROPORCIONA NOMBRE NI FIRMA

